



**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE  
YOPAL - CASANARE**

**HACE CONSTAR:**

*Que teniendo en cuenta el cambio de secretario realizado, y como quiera que por error involuntario algunas de las providencias publicadas en el estado No. 36 de la fecha, se encuentran con constancia secretarial suscrita por el doctor Marlon Oswaldo Vargas Hurtado, quien ya no funge como titular de dicho cargo, se procederá a desfijar presente estado hoy nueve (9) de Agosto del año 2016 a la hora de las 10:00 a.m., con el fin de realizar las correcciones pertinentes, luego de lo cual se procederá a publicarlo nuevamente.*

*Conforme lo anterior, los términos para los referidos procesos, no corren hasta tanto se publique el estado que corresponde.*

  
**ZULMA FERNANDA GARCÍA BERNAL**  
**SECRETARIA**